

Revisión y actualización de las políticas de seguridad del Banco Mundial

Plan para consultas a partes interesadas externas para la tercera fase de la Revisión y actualización de las políticas de seguridad

1. Antecedentes

El Banco Mundial está revisando y actualizando sus políticas de protección ambiental y social en tres fases de revisión diferentes desde 2012 hasta 2016. El enfoque de la revisión se describe en un Documento de estrategia titulado «The World Bank’s Safeguard Policies: Proposed Review and Update»¹ (Políticas de protección del Banco Mundial: propuesta de revisión y actualización), que fue avalado por el Comité sobre la eficacia en términos de desarrollo (CETD) de la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial el 10 de octubre de 2012.

Como parte de esta revisión, el Banco Mundial está consultando a accionistas y partes interesadas para obtener sus aportes y opiniones respecto del desarrollo de un conjunto actualizado de políticas que constituyen los principios básicos de la institución para proteger a las personas y el ambiente, y lograr sus objetivos de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sustentable en todos los países socios. En la tercera fase de la revisión, el Banco Mundial obtendrá opiniones de países prestatarios y otras partes interesadas sobre una lista de cuestiones identificadas por los Directores ejecutivos como puntos de debate, sobre los recursos necesarios y sobre la viabilidad de aplicar el Marco ambiental y social (MAS) propuesto en los países prestatarios. Se puede acceder en línea a la lista de cuestiones a tener en cuenta en las consultas de la tercera fase².

2. Objetivos de la consulta

El principal objetivo de la revisión es fortalecer la eficacia de las políticas de protección a fin de realzar el impacto del desarrollo de proyectos y programas respaldados por el Banco Mundial. La gerencia del Banco anticipa que el proceso de revisión conducirá a un marco cohesivo que distinguirá principios, políticas y procedimientos; realzará la claridad y la coherencia de las políticas; aclarará objetivos y resultados deseados; mejorará la sinergia entre políticas; consolidará políticas fragmentadas o duplicadas; mejorará los lineamientos y describirá mejor los roles y responsabilidades del Banco y los prestatarios.

La revisión de las políticas ambientales y de protección del Banco Mundial, que se realiza en varias etapas, está respaldada por tres fases de consultas a múltiples partes interesadas de todo el mundo para obtener aportes y opiniones de manera amplia, inclusiva y transparente. Los objetivos del proceso de consulta son los siguientes:

¹ <http://siteresources.worldbank.org/EXTSAFEPOL/Resources/584434-1306431390058/SafeguardsReviewApproachPaper.pdf>

² https://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/consultation-template/review-and-update-world-bank-safeguard-policies/en/materials/list_of_issues_for_consultations.pdf

Revisión y actualización de las políticas de seguridad del Banco Mundial

Plan para consultas a partes interesadas externas para la tercera fase de la Revisión y actualización de las políticas de seguridad

- Dar forma y obtener información para el desarrollo de un marco de políticas de protección de próxima generación que beneficiarán a múltiples partes interesadas.
- Crear un espacio para el diálogo y la participación de partes interesadas para que las revisiones de políticas propuestas y su futura implementación pueda beneficiarse con diferentes perspectivas.
- Ayudar a dar un marco y guiar la formulación de revisiones específicas, teniendo en cuenta las implicancias para la implementación y las operaciones.
- Dar forma a la estrategia del Banco Mundial para la implementación del nuevo marco elaborado.

Entre los resultados previstos para la consulta se incluyen los siguientes:

- Una tercera propuesta de Marco ambiental y social para consideración por parte de los Directores ejecutivos del Banco Mundial, que considerará y reflejará los aportes de las partes interesadas según corresponda.
- Un informe de consultoría que incluirá un resumen de las opiniones de las partes interesadas para cada una de las tres fases de consulta.
- Una respuesta del Banco sobre cómo se utilizarán las opiniones de las partes interesadas en el tercer borrador del marco de políticas.

3. Enfoque de las consultas

El proceso de revisión incluye tres fases de consulta para permitir aportes y opiniones de los accionistas y partes interesadas. La primera fase de consultas se dedicó a analizar las lecciones aprendidas a partir de la implementación de las actuales políticas de seguridad del Banco Mundial así como de los principios sobre los que la nueva generación de políticas debería basarse. La segunda fase se dedicó a un análisis detallado de diez Normas ambientales y sociales, de la Política ambiental y social y de la Visión. La tercera fase se centrará en los enfoques para implementar el segundo borrador del Marco ambiental y social, y en las cuestiones pendientes definidas por los Directores ejecutivos del Banco Mundial. En la Tabla 1 se ofrece una descripción general del proceso de revisión y las actividades relacionadas.

Tabla 1. Línea de tiempo estimativa y actividades de revisión clave

Línea de tiempo	Fase	Descripción
Julio de 2012 –	Fase 1	• Una revisión global de buenas prácticas y lecciones

Revisión y actualización de las políticas de seguridad del Banco Mundial

Plan para consultas a partes interesadas externas para la tercera fase de la Revisión y actualización de las políticas de seguridad

<i>Julio de 2014</i>		<p>aprendidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del Documento de estrategia y presentación al CETD. • Consultas iniciales con accionistas y partes interesadas internas. • Consultas externas para obtener aportes sobre oportunidades, directivas emergentes y opciones para obtener información para la elaboración del marco. • Reuniones de expertos sobre cuestiones emergentes. • Preparación del borrador inicial de un Marco ambiental y social que incorpore los objetivos de la revisión y actualice el proceso teniendo en cuenta las opiniones recibidas de las partes interesadas.
Línea de tiempo	Fase	Descripción
<i>Julio de 2014 – Junio de 2015</i>	<i>Fase 2</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe al CETD sobre el resultado de la primera fase de revisión y presentación del borrador inicial del Marco ambiental y social. • Período de un mes en la etapa previa a la consulta para permitirles a las partes interesadas familiarizarse con el marco. • Consultas externas que buscan obtener opiniones sobre el borrador inicial del Marco por un período de siete meses. • Informe a los Directores ejecutivos sobre el resultado de las consultas de la segunda fase. • Colaboración interna con Prácticas globales, Áreas de soluciones transversales, Líderes de equipos de tareas y otro personal del Grupo Banco Mundial. • Preparación del segundo borrador del Marco que tiene en cuenta las opiniones recibidas de las partes interesadas.
<i>Julio de 2015 –</i>	<i>Fase 3</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe al CETD sobre el resultado de la segunda fase de revisión y presentación del segundo borrador del Marco ambiental y social.

Revisión y actualización de las políticas de seguridad del Banco Mundial

Plan para consultas a partes interesadas externas para la tercera fase de la Revisión y actualización de las políticas de seguridad

<i>Principios de 2016 (A confirmar)</i>		<ul style="list-style-type: none">• Período de consulta de 4 meses, en el cual el objetivo será obtener opiniones de los accionistas y las partes interesadas externas sobre el segundo borrador del MAS.• Colaboración interna con Prácticas globales, Áreas de soluciones transversales, Líderes de equipos de tareas y otro personal del Grupo Banco Mundial.• Prueba del MAS propuesto usando los proyectos actuales respaldados por el Banco Mundial.• Informe a los Directores ejecutivos sobre las opiniones recibidas y el resultado de la tercera fase de la revisión.• Preparación del tercer borrador del MAS y el plan de implementación teniendo en cuenta las opiniones recibidas de las partes interesadas. Se presentará a la Junta de Directores Ejecutivos para su aprobación a principios de 2016.
---	--	---

El Banco Mundial pone a disposición un sitio web exclusivo para consultas³ que brinda acceso a materiales, cronogramas y resúmenes de consultas. Las consultas se realizan siguiendo las buenas prácticas internacionales y las pautas de consulta del Banco Mundial⁴.

Fase 1: Lecciones aprendidas, principios

Tras el análisis del Documento de estrategia por parte del CETD en octubre de 2012, el Banco Mundial realizó una primera fase de consultas con accionistas, partes interesadas internas y una amplia variedad de participantes externos para obtener aportes sobre oportunidades, directivas emergentes y opciones para brindar información para la elaboración de un borrador de propuesta de un nuevo marco de política. La consulta fue de exploración, y se reunieron aportes de las partes interesadas para ayudar a dar forma a un conjunto revisado de políticas de seguridad. Las consultas se realizaron en línea y en forma presencial desde octubre de 2012 hasta abril de 2013, y se contactaron más de 2.000 partes interesadas de más de 40 países de todas las regiones del mundo. El proceso de consulta incluyó conversaciones exclusivas con Pueblos indígenas y personas afectadas por el proyecto, así como reuniones de expertos sobre «temas emergentes», como el cambio climático, los derechos humanos, la mano de obra y la tenencia de tierras. En forma paralela, se llevó a cabo una revisión global de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que

³ www.worldbank.org/safeguardsconsultations

⁴ http://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/documents/world_bank_consultation_guidelines_oct_2013_0.pdf

Revisión y actualización de las políticas de seguridad del Banco Mundial

Plan para consultas a partes interesadas externas para la tercera fase de la Revisión y actualización de las políticas de seguridad

incluyó otros bancos de desarrollo multilateral. El Banco Mundial comenzó un diálogo internacional con los líderes y organizaciones de Pueblos indígenas⁵. Este diálogo es continuo. Puede encontrar un resumen de los aportes recibidos ⁶de consultas de la Fase 1 de la revisión e información sobre el proceso general de consulta en el sitio web exclusivo para consultas.

Fase 2: Normas ambientales y sociales

El 30 de julio de 2014, el CETD analizó el primer borrador del Marco ambiental y social, que incluía el borrador de diez Normas ambientales y sociales, el borrador de una Política ambiental y social, y la propuesta de un Enunciado de visión. Los miembros del comité autorizaron la publicación del documento de estrategia con el fin de consultar con las partes interesadas sobre propuestas específicas. El Banco Mundial llevó a cabo la segunda fase de consultas entre el 31 de julio de 2014 y el 1 de marzo de 2015. Esta consulta fue el mayor esfuerzo de participación en una reforma de políticas iniciada por el Banco Mundial u otros socios de desarrollo hasta el momento. Las consultas incluyeron participantes de 65 países de todas las regiones, entre ellos, 54 países prestatarios. Se han recibido más de 130 documentos de posición de gobiernos, líderes de Pueblos indígenas y comunidades afectadas por proyectos. Entre las partes interesadas consultadas se incluyeron representantes del gobierno, de organizaciones de la sociedad civil, agencias de las Naciones Unidas; titulares de mandatos multilaterales; socios de desarrollo multilaterales y bilaterales; representantes del sector privado; organizaciones y fundaciones orientadas al desarrollo, instituciones académicas y de investigación aplicada; organizaciones y sociedades profesionales; organizaciones de trabajo; líderes y representantes de Pueblos indígenas; y organizaciones de la sociedad civil de nivel local, nacional e internacional que participan en el activismo y la prestación de servicios. Brindaron sus opiniones durante debates en persona, en conferencias de audio y video, en grupos de enfoque de expertos y a través de presentaciones en línea en un sitio web de consulta. El proceso de consulta se centró en buscar aportes en el primer borrador del Marco y, en particular, en cambios clave que fortalecerían su eficacia. Se puede consultar un resumen de las opiniones recibidas durante las consultas y las respuestas del Banco Mundial en línea⁷.

5

http://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/safeguards_review_terms_of_reference_for_ip_regional_dialogue_2013.pdf

⁶ http://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/consultation-template/review-and-update-world-bank-safeguard-policies/en/phases/safeguards_consultations_phase1_feedback_summary_0.pdf

⁷ https://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/consultation-template/review-and-update-world-bank-safeguard-policies/en/materials/clean_summary_of_phase_2_consultations_and_bank_management_reponses_final_draft_for_consultation_july_1_2015.pdf

Revisión y actualización de las políticas de seguridad del Banco Mundial

Plan para consultas a partes interesadas externas para la tercera fase de la Revisión y actualización de las políticas de seguridad

Fase 3: Viabilidad de la implementación y cuestiones sobresalientes

Tras consultar sobre las normas propuestas específicas, el Banco Mundial revisó el primer borrador del MAS teniendo en cuenta las opiniones de la consulta. Se presentó un segundo borrador del marco al CETD el 24 de junio de 2015, el que se analizó aún más el 1 de julio de 2015. Los Directores ejecutivos autorizaron una tercera fase de consulta, aunque reconocieron que era aparente que se requería más análisis de varios aspectos, en particular, el enunciado de Visión, algunas normas y la sensibilidad/ambición del lenguaje. Además, los Directores ejecutivos observaron que se necesitaba más claridad respecto de la capacidad de implementación del MAS y el posible impacto en los prestatarios. Por lo tanto, el CETD encargó a la Gerencia que centrara las consultas en reunir opiniones sobre la capacidad de implementación del MAS en países prestatarios y solicitó que el paquete de consulta incluyera una lista de cuestiones que se deben explorar más durante las consultas⁸.

El documento del CETD (titulado «Documento de consulta»), el segundo borrador del MAS y el borrador del Procedimiento ambiental y social, la lista de cuestiones para las consultas de la tercera fase, el resumen de las consultas de la segunda fase, las respuestas del Banco y este plan de consulta se han publicado en el sitio web exclusivo de consultas. Se anticipa que la tercera fase de consulta durará cuatro meses.

Las consultas incluirán debates técnicos y talleres de implementación para considerar estudios de caso de proyectos con el gobierno, en especial con las agencias de implementación. Los talleres de implementación considerarán estudios de casos con expertos y profesionales de organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, así como consultas generales con la sociedad civil y otras partes interesadas. Los grupos de enfoque de expertos podrán ser organizados por el Banco Mundial o por socios externos del mundo académico, la sociedad civil o el sector privado.

Además de los talleres y otras reuniones en persona, el Banco Mundial utilizará canales en línea para hacer participar a las partes interesadas y organizará consultas en línea a las que se podrá acceder desde cualquier lugar del mundo.

4. Proceso de consulta

Una página web exclusiva para consultas (www.worldbank.org/safeguardsconsultations) ofrecerá la plataforma para que los accionistas y las partes interesadas brinden aportes, participen en debates

⁸ https://consultations.worldbank.org/Data/hub/files/consultation-template/review-and-update-world-bank-safeguard-policies/en/materials/list_of_issues_for_consultations.pdf

Revisión y actualización de las políticas de seguridad del Banco Mundial

Plan para consultas a partes interesadas externas para la tercera fase de la Revisión y actualización de las políticas de seguridad

y contribuyan con la revisión. Todos los individuos y partes interesadas podrán brindar comentarios a través de este sitio web o por correo electrónico a safeguardconsult@worldbank.org.

La página web incluye información relacionada con la revisión y la línea de tiempo, el proceso de consulta, información relevante sobre antecedentes, recursos relacionados, el cronograma (según se confirme) y otra información relevante.

Los documentos de consulta clave (el segundo borrador del MAS, el borrador de Procedimientos ambientales y sociales, el documento del CETD [«Documento de consulta»] y la lista de cuestiones para consultas) se publicarán en árabe, chino, inglés, francés, portugués, ruso y español. Durante el proceso de consulta, es posible que se brinden traducciones adicionales, incluso a código Braille.

Los participantes serán identificados por el Banco Mundial en colaboración con socios de gobiernos, agencias de implementación, organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico.

El Banco Mundial luchará para lograr la diversidad entre los participantes con respecto a los intereses, la región, los antecedentes profesionales y el sector. Se prestará particular atención a garantizar el acceso a miembros de grupos vulnerables y marginados, entre ellos, partes interesadas que vivan en áreas a las que es difícil llegar. Se invita a todas las partes interesadas a brindar comentarios en forma escrita.

Los participantes para consultas con expertos se seleccionarán en función de su experiencia práctica con los aspectos de implementación del MAS propuesto (como la evaluación de impactos, la mitigación de riesgos, el diseño de proyectos, el diseño y la aplicación de instrumentos de mitigación de riesgos, el monitoreo del proyecto, el trabajo con grupos vulnerables y otros trabajos relevantes para el MAS propuesto).

Las invitaciones a las consultas generales se enviarán al menos dos semanas antes de la reunión. Las partes que estén interesadas en asistir a una reunión de consulta con la sociedad civil, pero que no hayan recibido una invitación, pueden inscribirse en el Banco Mundial. Se garantizará la accesibilidad para personas con discapacidad y la protección adecuada de los grupos vulnerables.

Las reuniones de consulta se realizan de conformidad con la Regla de Chatham House. El Banco Mundial brindará un resumen escrito de cada reunión de consulta y les pedirá a los participantes que revisen y, de ser necesario, editen los resúmenes antes de publicarlos en el sitio web de consulta. Cuando presente el tercer borrador del MAS a los Directores ejecutivos, el Banco Mundial brindará un resumen de alto nivel de las opiniones obtenidas con las consultas de la tercera de fase junto con respuestas sobre cómo se usarán estas opiniones.

5. Información de contacto

Las preguntas acerca del proceso de revisión y consulta deberán dirigirse al equipo de Revisión de protecciones, a safeguardconsult@worldbank.org.